MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

Ibagué –Tolima, 25 de Octubre de 2021

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS 06 Ibagué.
Ibagué.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso **Mínima cuantía N° 198-CENACIBAGUE- 2021.**

Respetuosamente me permito realizar entrega de la evaluación técnica del proceso de selección mínima cuantía para "**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 198– DGSM-EJC-CENACAIBAGUE-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL, VIGENCIA 2021,** a la señora Coronel Directora del Establecimiento de Sanidad Militar BAS 06 Ibagué, como a continuación se relaciona se procede a evaluar de acuerdo la documentación presentada para el contenido técnico de la empresa oferente **JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE NIT. 1110589802-9**

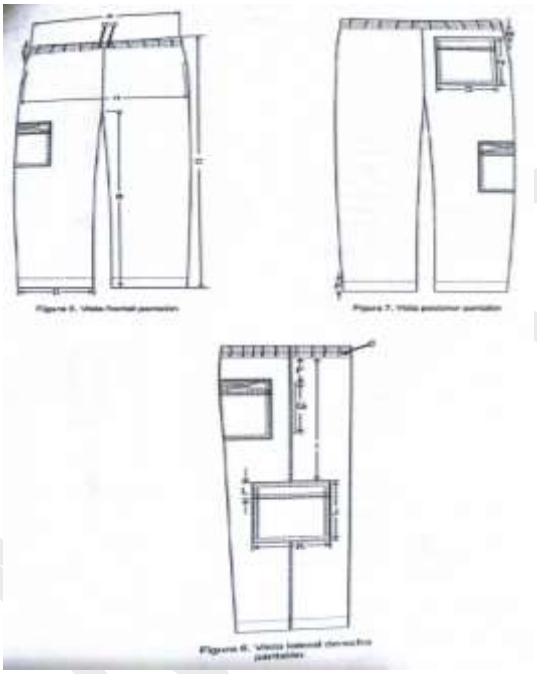
I. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

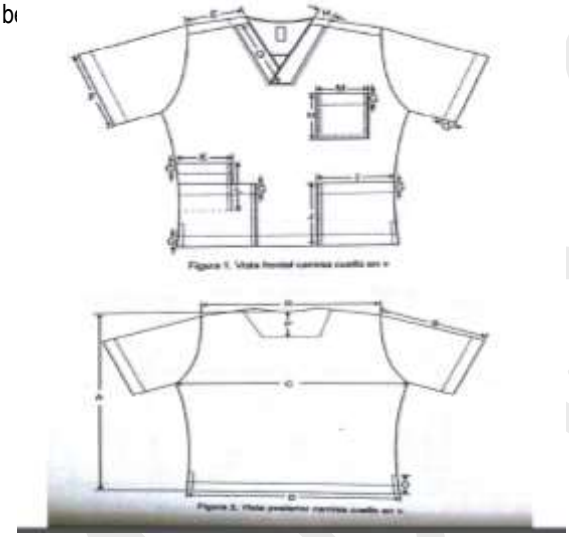
El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los servicios solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará el anexo FORMULARIO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, indicando en la columna correspondiente a ESPECIFICACIONES TECNICAS, SI CUMPLE O NO CUMPLE con la condición técnica requerida para cada uno de los ítems.

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**PANTALON**	Pantalón blanco, azul o beis en material anti fluidos. Pantalón: debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto. Pretina: el pantalón debe tener en la pretina un elástico formando la cintura, debe ser cosido con el dobladillo. Bolsillos: tres, uno superior, lateral inferior derecho y trasero derecho en el mismo material de la tela principal. Tela empleada para la confección de los uniformes, debe ser en tejido plano o anti fluidos. El tejido debe ser uniforme y suave al tacto: color azul, blanco o beis. 	12	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
2	**CAMISA**	**Camisa azul, blanca o beis de manga corta, cuello en "V"** en material anti fluidos. En la parte superior izquierda, lleva un bolsillo con el grado, el nombre y el apellido bordados en hilo dorado y, debajo, el escudo de sanidad militar bordado en color. En los costados inferiores, dos bolsillos deben ir en el mismo material de la tela principal. Tela: la tela empleada para la confección de los uniformes, debe ser en tejido plano o anti fluidos debe ser uniforme y suave al tacto color azul. blanco o b 	12		
3	**ZAPATOS DEPORTIVO.**	**Zapato deportivo:** especialmente ligero y cómodo adaptación a los movimientos del pie, la longitud es estándar. El ancho es medio. Arco: la sujeción media. Una lengüeta de malla y perforaciones proporcionan transpirabilidad, la plantilla moldeada para un confort anatómico, sistema torsión para adaptación a la superficie y una mejor estabilidad. En el talón para mayor comodidad y amortiguaciacion ofrece larga duración amortiguación ofrece larga duración amortiguación delantera, la no-marca suela de goma en un rayado en espiga modificado con puntos de giro 13,8 gramos. 8(tallas 36-40), debe amortiguar los impactos para disminuir los las molestias de espalda. Agarre y propulsión suela antideslizante impermeable y aislante que no resbale, con buenas propiedades de friccionen seco y con un diseño que permita la dispersión de líquidos. Cierre: debe presentar un sistema de cierre adecuado (cordones, velcro) que permita variación en el ajuste.	12	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
					

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS MATERIALES

Características		Valores	Numeral
Tejido		Tafetán	Visual
Composición Poliéster en %		100	5.2
Masa, en g/m²	Min.	130	5.3
Resistencia a la tensión Urdimbre en Newton	Min.	400	5.4
Resistencia a la tensión en Trama en Newton	Min.	800	5.4
Resistencia al desgarre en Newton (método elmendorf) Urdimbre	Min.	15	5.5
Resistencia al desgarre en Newton (método elmendorf) trama	Min.	39	5.5
Solidez del color al lavado (lavado tipo 3 A): Cambio de color Manchado	Min Min.	4 4	5.6 5.16
Solidez del color al frote: En seco En húmedo	Min. Min.	4 4	5.7
Resistencia al deslizamiento de los hilos, urdimbre y trama en	Min.	110	5.8
Solidez del color a la luz Durante 20 horas de exposición	Min.	4	5.9 5.15
Tendencia al enmotamiento	Min.	4	5.10
Repelencia al agua	Min.	90	5.11
Cambio dimensional, en %	Máx.	3	5.12
Número de hilos en Urdimbre, en hilos/cm	Min.	40	5.13
Número de hilos en Trama, en hilos/cm	Min.	34	5.13

ITEMS	UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	CANTIDAD DE DOTACION
1	BAS06	AS. MARIA ISABLE PAREDES BAEZ	ASISTENCIAL	3
2	BAS06	TS. YENNY MARCELA TORRES NUÑEZ	ASISTENCIAL	3
3	BAS06	AS. GLORIA INES MEDINA PEREZ	ASISTENCIAL	3

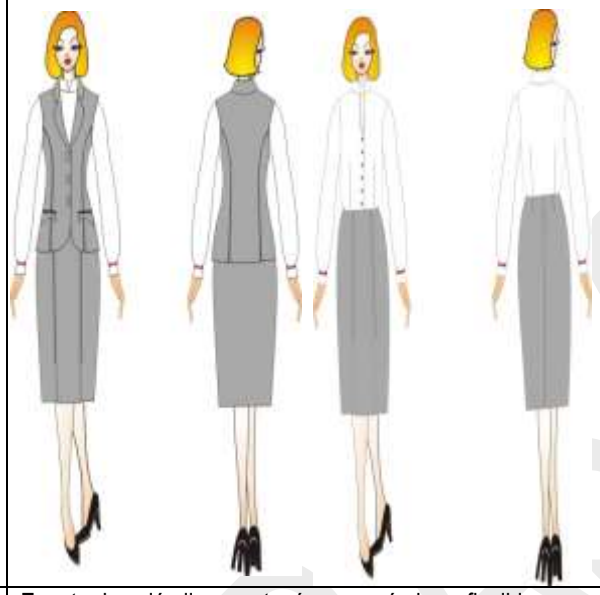
ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES		CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
	4	BICAI17	TS. MARICELA ROJAS SERRANO	ASISTENCIAL	3	

PERSONAL ASISTENCIAL:

ADMINISTRATIVO

4	VESTUARIO CLIMA CALIDO CONFORMADO POR CHAQUETA, BLUSA MANGA LARGA, PANTALON Y/O FALDA CON ACCESORIO, EN TELA POLIESTER SPANDEX.	**CHAQUETA:** Poliéster / Spandex - Cuello sastre con 4 cm de ancho y por solapa 11 cm de ancho. Con caída oblicua de 3, 5 cm. - Escote con terminación de 4 cm abajo de la línea de busto. - Por el centro frente 3 botones con una separación de 3,5 cm hacia abajo - Corte francés, con vivo en unión por delantero y espalda. - Bolsillo recto de dos ribetes con tapas diseñadas; de 12 cm de largo por 1 cm de ancho. -Tapas de bolsillo diseñadas; por el centro frente 4 cm y por costado 7 cm; Uniéndose en forma oblicua. **BLUSA:** Poliéster Tejido Plano - Cuello camisero, con altura de 6 cm. - Escote en forma de ovalo cruzado. - Ubicación del primer botón a la línea de cuarta de sisa. - 7 botones con una separación de 6 cm. - Pinzas de entalle. - Manga recta con puño de 4 cm de ancho en contraste de color. **FALDA:** Poliéster / Spandex - Línea recta de largo Channel. Sin pretina. - Fuelles ubicado en línea de pinza, con una profundidad de 3 cm hasta largo de falda. - Pespunte en fuelle hasta 5 cm arriba de la rodilla. - Cremallera en el posterior. - Sin pinzas en el delantero. - Posterior con pinzas. - Largo de falda 62 cm; más 4 cm de ruedo. - PANTALON.	6	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
					
5	PAR ZAPATOS PARA DAMA CON TACON S 3 1/2 A 6 1/2 EN CUERO.	Zapato de salón liso con tacón, ergonómico y flexible, con sistema Shock Absorber: Piel suave de primera calidad Forro y planta en piel natural. 	9	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS MATERIALES **TELA DE PANTALON SASTRE FEMENINO**					

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION

CARACTERISTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Composición en % Poliéster Spandex	 97 3	6.2
Peso, g/m2 mínimo	286±1	6.3
Ancho total	1.45 / 1.50	6.1

TELA DE CAMISA SASTRE FEMENINO

CARACTERISTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Composición en % Poliéster microfibra Algodón	 80 20	6.2
Peso, g/m2 mínimo	96±1	6.3
Ancho útil	1.45 / 1.50	6.1

ZAPATOS -REQUISITO DEL CUERO-

REQUISITOS		VALORES
Espesor, en mm		1,2 a 1,4
Resistencia al desgarre simple, en N/cm	mínimo	300
Resistencia al desgarre doble, en N/cm	mínimo	600
pH	mínimo	3,5
Grasas extraíbles por solventes Mínimo Máximo		 4,0 6,0
Resistencia a la tracción, en MPa	mínimo	15
Ruptura de flor inicial, en mm	mínimo	7,0
Reventado inicial del lado flor, en Kgf	mínimo	30
Resistencia del color al frote, a 200 ciclos en húmedo Cambio de color Manchado	 mínimo mínimo	 4 4
Resistencia a la flexión en ciclos En húmedo, 20000 ciclos En seco, 50000 ciclos		No presenta defectos en la película de acabado y el cuero
Suavidad, medido con disco de apertura de 35, en mm		3,5 ± 0,5

REQUISITO DE LA SUELA

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

ITEM		DESCRIPCION DEL ELEMENTO ESPECIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL A ADQUIRIR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION

REQUISITOS	VALORES
Densidad relativa, en g/cm^3	1,10 a 1,20
Dureza (Shore A) lectura a un segundo	65 ± 5
Resistencia a la abrasión en mm^3 máximo	200
Resistencia a la flexión a 200 Kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo. Máximo incremento del corte inicial en mm	12,5

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

ITEMS	UNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	CANTIDAD DE DOTACION
1	BAS06	AASD. JULIA ENITH QUIÑONES HERRERA	ADMINISTRATIVO	3
2	BAS06	AASD. NURY MOJICA MORALES	ADMINISTRATIVO	3
3	BAS06	TASD. DANIELA ALEJANDRA ESTUPIÑAN QUIÑONES	ADMINISTRATIVO	3

NOTA: Las cantidades se ajustarán de acuerdo a la oferta ganadora y al presupuesto asignado para cada funcionario.

VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El OFERENTE deberá acreditar mediante documento suscrito por el representante legal, cada uno de los aspectos que se relacionan a continuación **según corresponda**, los cuales se verificaran y evaluarán como **CUMPLE/ NO CUMPLE**, y que son de obligatorio cumplimiento por lo que no pueden obviarse.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1	**EL OFERENTE CERTIFICA QUE:** **TELA**. La tela empleada en la confección de los uniformes, debe ser en tejido plano. El tejido debe ser uniforme y suave al tacto. Debe contener un acabado que cause el efecto anti fluido. **ESCUDO**. Escudo en el bolsillo superior izquierdo de acuerdo al escudo de la Dirección de Sanidad Ejercito. Debe ir bordado o tejido, de dimensión de 5 cm x 6 cm. Debe llevar bordados los nombres, apellidos y la profesión. **COLOR**. El color de los uniformes de acuerdo a la Norma Técnica NTMD 0276, emitida por Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes: color blanco referencia 000 Tallas M. La confección de cada una de las prendas será de primera calidad. No se permiten empates en los pespuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

	las costuras deben estar derechas y parejas, las puntadas equilibradas, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas. No deben presentar manchas ni decoloraciones. En las blusas las costuras de manga deben coincidir con las de los costados; los cuellos deben quedar bien terminados y con las puntas parejas. La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado. Especialmente en fijación de color, en la adherencia de las entretelas y en las costuras no tensionadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas. Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC 703-2 de acuerdo con el uso final. **ASPECTOS Y RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA** • Las condiciones de entrega del material de dotación deben de ser en empaque individual tanto el vestuario y el calzado. • El contratista contará con un lugar para realizar los ajustes de confección y calzado en caso de ser necesario en la ciudad de Ibagué • Las medidas del vestuario y calzado deben de ser sobre medidas de cada persona; las cuales se tomarán dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del contrato		
2	**EXPERIENCIA** El Proponente deberá anexar a su OFERTA, mínimo un (01) contrato, como certificación, constancia o similar, donde consta la ejecución de contratos cuyo objeto tenga relación con el servicio y cuyo valor sea de por lo menos el 100% del valor del presupuesto oficial. Para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo. • No se aceptan auto certificaciones. La experiencia del proponente deber ser acreditada con cualquiera de los siguientes documentos: a) Número del contrato b) Objeto del contrato. c) Plazo de ejecución. d) Valor total del contrato e) Dirección y teléfono de la Entidad o persona contratante f) fecha de iniciación y terminación.	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE CONTRATO HOCOL S.A DEL 24 ABRIL DE 2020 POR VALOR DE $53.000.000

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

3	**VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA.** El proponente extranjero y las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta, acreditarán la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del FORMULARIO N° 2 "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras y para las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones de contratos que den cuenta de esta por el 50% del presupuesto oficial, por la ejecución de contratos Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior (cuando aplique). La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. La información se entiende bajo la gravedad de juramento	NO APLICA	
4	**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:** Los consorcios o uniones temporales deberán acreditar la experiencia, así: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que la experiencia requerida para el proceso sea del 50%. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de los requisitos solicitados. Es decir, como mínimo los demás miembros de un consorcio o unión temporal deben acreditar la experiencia habilitante igual o superior al 1%. Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso solo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. El objeto social de todos los integrantes del consorcio ó unión temporales debe tener el mismo o similar objeto del presente proceso de contratación. Igualmente el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional –CENAC, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta	NO APLICA	
5	**GARANTIA TECNICA** El proponente deberá garantizar al MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC IBAGUÉ-, junto con la oferta el cumplimiento de las condiciones técnicas de los	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com

	servicios objeto de la aceptación de oferta, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto en la calidad de los bienes suministrados. Esta garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, la correcta funcionabilidad, en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. 2. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. 3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos. 4. Que ampare por el término mínimo de seis (06) meses, adicional al plazo de ejecución. 5. Las garantías deben cubrir el transporte, los elementos a cambiar y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos costos adicionales, deben ser asumidos por el oferente seleccionado.		
6	**TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA** Debe certificarse por escrito que en caso que resulten deficientes los **bienes** y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente debe proveer el reemplazo de los mismos dentro del mismo día hábil siguiente, al requerimiento realizado por el ordenador del gasto. Previo concepto del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO SOPORTE

CONCLUSION FINAL PROCESO N°198 CENAC IBAGUE-2021.

"PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 198– DGSM-EJC-CENACAIBAGUE-2021 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA EL PERSONAL CIVIL PERTENECIENTE A PLANTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR ORGÁNICOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS06 IBAGUE Y ESM BICAI CHAPARRAL, VIGENCIA 2021", se establece:

EL COMITÉ TÈCNICO EVALUADOR HABILITA TECNICAMENTE EL OFERENTE JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE NIT. 1110589802-9 PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

TS MARIA ISABEL PAREDES BAEZ
Comité Técnico Evaluador Mínima Cuantía 198-2021

Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de A.S.P.C N° 6
Kilómetro 3 Vía Armenia / Ibagué, Tolima
Planessmhesm5175@gmail.com